

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1O5H1D6O2Q1S3K3P15A4

22115116C

221150013

Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/31/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 09 de julio de 2021

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las nueve horas y cinco minutos

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D.^a María Natividad Álvarez Lario; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla, habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas como los que participan en la sesión a través de la señal de vídeo y audio.

Actúa como Secretaria Dña. Lucía Prieto Fernández-Miranda, Secretaria Accidental, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. Concejales y todos los Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos, no participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1O5H1D6O2Q1S3K3P15A4

22115I16C

221150013

Referencia interna
E/F

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de julio de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta de la Sra. Secretaria Accidental, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2021, Y APROBACIÓN.-

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **2 DE JULIO DE 2021**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- Expediente 25112V011 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PRÓRROGA DE CONTRATO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS PROPIOS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CONCEJO.-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1O5H1D6O2Q1S3K3P15A4

22115I16C

221150013

Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 5 de julio de 2021, obrante en el expediente.

3.- Expediente 251150008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA ZONA DE LLAMES, EN LA PARROQUIA DE GRANDA, SIERO.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 2 de julio de 2021, obrante en el expediente.

URBANISMO

4.- Expediente 24114206U - EQUIPAMIENTOS LADEIRAS SL - CONCESIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN Y DE OBRAS DE CENTRO DE LAVADO DE VEHÍCULOS EN POLÍGONO DE GRANDA - SIERO.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicado en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, **La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicado en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a EQUIPAMIENTOS LADEIRAS S.L, licencia de instalación y de obras de Centro de Lavado de Vehículos en Granda.

MEDIO AMBIENTE

5.- Expediente 24113208R - LIONS BEER, S.L. - INFORME FAVORABLE PARA CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA FÁBRICA DE BEBIDAS, TOSTADERO DE CAFÉ, OFICINAS, CAFETERÍA, BAR, RESTAURANTE, TIENDA GOURMET, ACTIVIDADES CULTURALES Y CAFÉ-TEATRO, EN POLÍGONO INDUSTRIAL ÁGUILA DEL NORA, SEGREGADO Nº 3, NAVE 18 DE COLLOTO - GRANDA, CN 634.-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1O5H1D6O2Q1S3K3P15A4

22115I16C

221150013

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la licencia solicitada por LIONS BEER, S.L., para obras y apertura de nave para fábrica de bebidas, tostadero de café, oficinas, cafetería-bar-restaurant, tienda gourmet, actividades culturales y café-teatro, en el Polígono Industrial Águila del Nora, nave 18, de Colloto; de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por los arquitectos D. Alejandro Andrés Martínez y Dña. Isabel González Gutiérrez con visado colegial de 28 de febrero de 2020 y escrito aclaratorio y plano suscrito por los mismos técnicos de junio de 2021.

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

6.- Expediente 104146003 - ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS P.I PUENTE NORA - CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN POLIGONO INDUSTRIAL PUENTE NORA.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación, de fecha 8 de julio de 2021, obrante en el expediente.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto se produjeron ruegos y preguntas.